

10 de mayo del 2010

Fred P. Hochberg
Presidente
Banco Ex-Im
Washington, D.C.
[Via e-mail]

Re: Pascua Lama

Estimado Presidente Hochberg,

Hemos tomado conocimiento de que el Banco Ex-Im ha recibido una solicitud de financiamiento para el proyecto minero binacional Pascua Lama. Escribimos para solicitar con urgencia que el Banco Ex-Im rechace el financiamiento para la mina Pascua Lama.

Barrick Gold, la empresa que desarrolla el proyecto, ha tenido diversas actuaciones que han generado impactos significativos en los ámbitos ambiental, social y de derechos humanos y que involucran una manipulación de la institucionalidad regulativa chilena. Estas acciones amenazan el último Valle fértil del desierto de Atacama, donde habitan 70 mil personas ligadas fundamentalmente a la agricultura. A nuestro entender el comportamiento de Barrick Gold está reñido con los requerimientos del Banco Ex-Im.

I. El proyecto minero Pascua Lama de Barrick Gold ha promovido el debilitamiento de la institucionalidad ambiental chilena, misma institucionalidad que el Tratado de Libre Comercio suscrito con Estados Unidos entendió que era necesario fortalecer.

1. La evaluación ambiental

La empresa engañó deliberadamente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) presentando el proyecto Pascua Lama fraccionado. Hasta la fecha se conocen cinco obras distintas al proyecto original aprobado en febrero del 2006, que son parte de la explotación de la mina y que fueron presentadas al SEIA después de obtener la aprobación del proyecto de explotación.¹ Este

¹ Ampliación y Mejoramiento de la Línea de Transmisión Punta Colorada-Tres Quebradas Permiso Ambiental

<https://www.e-seia.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2464432>

Central termoeléctrica Punta Colorada Permiso Ambiental

https://www.e-seia.cl/archivos/962_111.pdf

Caminos de Acceso y Líneas de Alta Tensión a los Proyectos Nevada y El Indio Permiso Ambiental

https://www.e-seia.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=48

Centro Logístico de Vallenar Permiso Ambiental

<https://www.e-seia.cl/documentos/documento.php?idDocumento=1641285>

Mina de Caliza Potrerillo Permiso Ambiental

<https://www.e-seia.cl/documentos/documento.php?idDocumento=3738154>

fraccionamiento responde a la estrategia de relativizar el impacto total de la faena minera, pero además, permite eludir el carácter interregional del proyecto, y con ello una evaluación ambiental a nivel nacional y no regional; por otro lado, presentar el proyecto de esta manera, permite ingresar al sistema obras más pequeñas, en un procedimiento de rango menor en el SEIA (simple declaración) que entre otras cosas, se exime del proceso de participación ciudadana.

2. La apariencia de corrupción y conflicto de intereses

Pascua Lama ha promovido la Corrupción entre las autoridades y los dirigentes sociales, haciendo entrega de diferentes aportes, tanto a las autoridades regionales involucradas en la aprobación ambiental del proyecto como a las autoridades locales y a las comunidades:

a. Barrick inmovilizó a la principal organización de regantes del Valle² entregando dinero a la directiva. En Junio de 2005, 8 directores de esta organización se reunieron con la empresa y firmaron un *Protocolo de Acuerdo* por el cual se entregaba 60 millones de dólares a la organización, dinero que sería administrado por la directiva, el Intendente regional³ y otras autoridades comprometidas en la evaluación del proyecto; esto, a cambio de que cesara la oposición al emprendimiento. El acuerdo fue reconocido como ilegítimo por el gobierno nacional, pues por estatuto las Juntas de Vigilancia están obligadas a someter este tipo de iniciativas a ratificación de todos los miembros en una asamblea, sin embargo esta instancia jamás fue convocada. La autoridad no obstante reconocer que el acuerdo era ilegítimo, se abstuvo de intervenir argumentando que era un acuerdo entre privados.⁴

b. Barrick entregó dinero a las autoridades de gobierno que debían fallar la aprobación o rechazo ambiental del proyecto. La empresa anunció en el 2005 la creación de una Fundación de “Desarrollo Sustentable”, para la que destinaría un fondo de US\$ 10.000.000⁵. La Fundación sería presidida por el Intendente Regional, autoridad que preside la Comisión Regional del Medio Ambiente COREMA, entidad que decide y entrega en último término los Permisos Ambientales a los proyectos en cada región. El proyecto debía ser votado a fines del 2005 y finalmente fue aprobado en febrero del 2006, hasta hoy no se ha tenido noticias de la creación de la Fundación, pero sí consta la entrega de pagos a instituciones públicas.⁶

c. Barrick promovió el financiamiento fiscal de obras de uso privado dos años antes de que iniciara la petición de permisos ambientales del proyecto Pascua Lama. Se trata del *Convenio de co-pavimentación de caminos para el Proyecto Pascua Lama*⁷, firmado el 22 de diciembre de 1998, entre el Gobierno

² Organización de los titulares de derechos de agua o “regantes”.

³ Representante del Presidente de la Republica.

⁴ Informe donde la DGA reconoce ilegítimo el acuerdo

http://olca.cl/oca/chile/region03/pascualama/dictamen_DGA_protocolo.pdf

⁵ <http://www.olca.cl/oca/chile/region03/pascualama36.htm>

⁶ Ver por ejemplo, http://www.barricksudamerica.com/noticias/detalle_comunicados.php?id=314&info=Noticias
<http://www.barricksudamerica.com/minera/atacama.php>

⁷ Texto del acuerdo http://olca.cl/oca/chile/region03/pascualama/convenio_de_cofinanciamiento.pdf

Regional de Atacama y la Empresa Barrick Chile. Este mismo gobierno fue involucrado, más adelante, en el proceso de aprobación del proyecto. El acuerdo alcanzó un monto de 10.000.000.000 de pesos (equivalente a US\$ 21.276.000), para una obra de uso casi exclusivo de la Minera en desmedro del uso tradicional que la población local le da a estos caminos públicos. La actual carretera de alta velocidad y tránsito comercial dificulta el tradicional movimiento de ganado, del que viven cientos de familias del Valle.

d. Todos los Municipios de la provincia recibieron dinero y otros aportes de Barrick antes de la aprobación del EIA. Estas municipalidades participaron en el proceso de aprobación del EIA del proyecto.⁸

II. El Proyecto no cumple con las leyes ambientales Chilenas.

1. Incumplimiento con la Resolución de Calificación Ambiental

A un mes de iniciado el proyecto minero Pascua Lama, serias irregularidades fueron constatadas en la primera visita de fiscalización. La Resolución de Calificación Ambiental para el proyecto (N°024 del 16 de febrero de 2006)⁹, determinó que “el titular deberá acceder al recurso mineral y obras asociadas al desarrollo del proyecto en la zona de glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza de manera tal que no se produzca remoción, traslado, destrucción o cualquier otra intervención física sobre ellos”.

a. La Comisión Regional del Medio Ambiente¹⁰, luego de los informes entregados por el Comité Operativo de Fiscalización de Pascua Lama¹¹, resolvió abrir un proceso de sanción¹² contra la empresa por el no cumplimiento de condiciones básicas establecidas en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA)¹³, como son la extracción y la acumulación ilegal de agua en lo alto de la cuenca, y el aumento de material particulado asociado a la falta de medidas de mitigación para evitar dañar irreversiblemente los glaciares.

b. El Comité Operativo de Fiscalización, en su visita de noviembre de 2009, estableció además la presencia de un “Impacto Ambiental No Previsto” y no declarado por la empresa, sobre el glaciar “El Estrecho”. Esta violación aún no ha recibido sanción, sin embargo, por su gravedad, puede hasta requerir un nuevo proceso de evaluación ambiental del proyecto.

⁸ Por ejemplo ver, <http://www.olca.cl/oca/chile/region03/pascualama54.htm>

⁹ Permiso ambiental de Pascua Lama https://www.e-seia.cl/externos/admin_seia_web/archivos/6316_2006_2_15_RE.pdf

¹⁰ Informe de la DGA sobre visita de fiscalización a Pascua Lama
<https://www.e-seia.cl/documentos/documento.php?idDocumento=4286234>

¹¹ Comité Operativo de Fiscalización, es coordinado por la CONAMA, evalúa el cumplimiento de las resoluciones de Calificación Ambiental de los Proyectos que fueron aprobados por el SEIA.

¹² Resolución que inicia el proceso sancionatorio para el proyecto Pascua Lama
https://www.e-seia.cl/externos/sanciones/archivos/SAN_idExp1048260_idSan1963.PDF

¹³ Es un Documento que emite la Comisión Regional del Medio Ambiente COREMA, una vez concluida la evaluación ambiental de un proyecto, este documento contiene normalmente, un resumen del proyecto, presenta los impactos ambientales más relevantes, hace obligatorias determinadas actividades y dicta una guía técnica de la ejecución del proyecto.

2. Daño a los glaciares

Barrick Gold ha destruido significativamente tres glaciares andinos antes de comenzar con la construcción del emprendimiento, y amenaza con arrasar todo el ecosistema glaciar que sostiene la cuenca del Valle del Huasco. En el Informe del 12 de Enero de 2005 la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas¹⁴ alerta sobre la “suciedad en la superficie de los glaciares”, “pérdida de masa” y “remoción” de los mismos, además de establecer los porcentajes de disminución de estas represas naturales. Todos estos fenómenos se atribuyen directamente a la acción de la empresa.

Lo constatado por el organismo gubernamental encuentra su origen en un tratamiento descuidado e irresponsable de la empresa, la que reconoce haber intervenido irreversiblemente los glaciares Toro I, Toro II y Esperanza, tal como aparece en la Carta de Compañía Minera Nevada Ltda. del 22 de Septiembre de 2005¹⁵, dirigida a Director Regional de CONAMA. En la página 5, punto 2, se lee "Asimismo, se continúa con la construcción de caminos en el sector de Cerro Esperanza a fin de identificar reservas en el área y se realizan 13 sondeos en el Glaciar de dicho nombre". En página 6: "Durante esta temporada se coloca gravilla sobre una franja de aproximadamente 3 metros de ancho por 100 de largo en los glaciares Toro 1 y Toro 2, a fin de poder transitar sobre ellos sin afectarlos (...) En el caso de Toro 1, la nieve que se deposita cada año sobre la franja es removida para poder transitar sobre dicha franja y acceder al sector Guanaco, con el objeto de realizar mediciones de este último glaciar".

Por otro lado, Barrick estableció que el depósito de estériles de 1.200 millones de toneladas de roca con residuos químicos, estaría ubicado en la naciente del río El Estrecho. La exposición de esta piedra liberará metales pesados y resultará en drenaje ácido. Además, el sitio para el depósito de estériles coincide con un glaciar de roca que quedará sepultado bajo los residuos de la faena¹⁶.

III. Barrick Gold ha violado sistemáticamente los Derechos Humanos de los habitantes del Valle del Huasco.

1. Hasta la fecha se han producido 15 muertes de trabajadores de la empresa, las que permanecieron ocultas por Barrick hasta el 2008, cuando la insistencia comunitaria obligó a transparentar los datos, aunque mantuvo en reserva los nombres y las causas de los fallecimientos¹⁷.

2. Se han violado los derechos ancestrales de la comunidad indígena Diaguita Huascoaltina. La comunidad ha recurrido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, acusando al Estado chileno por denegación de justicia, ya que los tribunales nacionales optaron por no pronunciarse sobre los impactos y la usurpación de territorio indígena en las concesiones mineras de Barrick Gold, y sobre la

¹⁴ Informe de la DGA relativo a la inspección a Pascua Lama

http://olca.cl/oca/chile/region03/pascualama/informe_comision_servicio_a_III_region.pdf

¹⁵ Carta fechada el 22 de septiembre de 2005 http://olca.cl/oca/chile/region03/pascualama/barrick_glaciares.pdf

¹⁶ Informe relativo al impacto en glaciares de roca

http://olca.cl/oca/chile/region03/pascualama/informe_botadero_sobre_glaciar_de_roca.pdf

¹⁷ Declaración de Barrick <http://www.noapascualama.org/info.asp?Ob=9&Id=84>

negación del derecho a consulta y participación efectiva del pueblo Diaguita Huascoalino. A la luz de los antecedentes la denuncia fue declarada admisible por la instancia internacional¹⁸.

3. El proyecto Pascua Lama ha mantenido ilegalmente bloqueado un camino público, imposibilitando el paso de vehículos y personas, y aniquilando actividades ancestrales de la zona como el tránsito de ganado¹⁹.

IV. Resistencia comunitaria, local, nacional e internacional.

La comunidad del Valle del Huasco ha mantenido por más de 10 años una férrea oposición al proyecto Pascua Lama, en un principio solo a nivel local y luego, por la convicción y solidez de sus argumentos, la lucha por la vida y el agua se transformó en una demanda nacional e internacional. Desde el 2005 se desarrolla la "Marcha por el agua y la vida" en la ciudad de Vallenar, congregando más personas que ningún otro evento de la zona, se han registrado además múltiples carnavales, intervenciones artísticas, conferencias y actividades de denuncia, misas, peregrinaciones, encuentros, debates, campañas internacionales de sensibilización e información; de hecho, Pascua Lama es el conflicto socioambiental que ha motivado más trabajos de tesis universitarias y de reportajes y documentales independientes en todo Chile, como un claro esfuerzo de contrarrestar la manipulación mediática que se generó en torno al polémico proyecto de Barrick Gold.

Las comunidades del Valle del Huasco, pese a haber sido engañadas por sus autoridades, ignoradas por los medios de comunicación de masas y amenazadas cotidianamente por las instituciones y la empresa, han desplegado a lo largo de 10 años diversas iniciativas legales, académicas, culturales, de denuncia, de sensibilización y de información, que han logrado visibilizar el daño que supone Pascua Lama y la importancia de hacer valer la autodeterminación y los derechos ciudadanos en estos conflictos²⁰.

Señor Presidente, dados todos los antecedentes aquí expuestos (que solo han considerado los impactos en el lado chileno del proyecto binacional Pascua Lama) solicitamos a usted que desestime la petición de financiamiento para este emprendimiento, de manera de no hacerse corresponsable de los sucesivos ilícitos en los que el titular de este proyecto ha incurrido, y de no transformar los dineros de la ciudadanía norteamericana en cómplices de la destrucción del Valle del Huasco y de los ecosistemas glaciares de la alta cordillera de los Andes.

Nos disponemos para facilitar la llegada de mayor información y de reunirnos con Usted. Sugerimos que visite el valle de Huasco y esperamos su respuesta a esta carta.

¹⁸ Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/Chile415-07.sp.htm>

¹⁹ Informe del Seremi de Obras públicas denunciando la obstrucción de camino público

<https://www.e-seia.cl/documentos/documento.php?idDocumento=4246843>

²⁰ <http://www.olca.cl/oca/chile/pascualama.htm>

Atte.

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA

Agrupación Ecológica Atacama Limpio – Vallenar, Región de Atacama

Alianza por una Mejor Calidad de Vida RAP-AL, Chile

Centro Cultural Social y del Medio Ambiente Ceibo – Maipú, RM

Centro Ecoceanos - Chile

Columban Center for Advocacy and Outreach (USA)

Comité de Defensa del Valle de Chuchiñi – Salamanca, Región de Coquimbo

Comité Esperanza de Vida – Alto del Carmen, Región de Atacama

Consejo de Defensa del Valle del Huasco- Región de Atacama

Coordinadora Contra Pascua Lama - Santiago

Corporación de Defensa y Promoción de los Derechos del Pueblo, CODEPU-Chile

Acción por los Cisnes - Valdivia - Región de los Ríos

La Coalición Ecuménica por el Cuidado de la Creación - Chile

Centro Ecuménico Diego de Medellín

Departamento de Paz Justicia e Integridad de la Creación, CONFERRE-Chile

El Comité de Defensa y Recuperación del Cobre – Chile

Feministas Autónomas – Memoria Feminista

Organización Ciudadana Ambiental de Salamanca, OCAS – Región de Coquimbo

Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación. Sociedad Misionera de San Columbano

Pastoral Salvaguarda de la Creación – Alto del Carmen, Valle del Huasco

Red Ciudadana por la Defensa de la Precordillera de Santiago, RM Chile

Cc:

Chairman Barney Frank

House Committee on Financial Services

Chairman Christopher Dodd

Senate Committee on Banking, Housing and Urban Affairs

Eric Siegel

President and CEO

Export Development Canada

Doug Norlen

Pacific Environment

Karyn Keenan

Halifax Initiative